

“Prosperidad Para Todos”

“Que lo piensen dos veces -o tres veces o cuatro- los corruptos antes de insistir en sus prácticas, porque ahora es la Nación colombiana, ahora somos 46 millones de colombianos los que estamos vigilándolos, los que estamos listos para denunciarlos, investigarlos y sancionarlos”

Juan Manuel Santos Calderón

Tomado de: **Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República

Antecedentes

Normativos:

Ley Número 962 de 2005 – Anti trámites

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado

Ley 1474 de 2011. Artículo 73. “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.”

Ley Número 962 de 2005 – Anti trámites

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación – Carrera 5 No. 5 -40

Casa Obando – Calle 3 No. 6 – 52 Bicentenario – Carrera 7 No. 2 -41

PBX: 824 – 1109 / 824 – 0562 / 833 – 3390/ FAX: 822 – 0022

Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



Institucionales:

El desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado al implementar la Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano Mecic 1000:2005, de manera armonizada ha permitido a la Institución contar con diferentes herramientas que dan cuenta de los esfuerzos institucionales para evitar que el flagelo de la corrupción permee la estructura administrativa y se establezca, este plan prácticamente compila o sintetiza el quehacer institucional de allí que no implica para la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca (IUCMC), realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación – Carrera 5 No. 5 -40
Casa Obando – Calle 3 No. 6 – 52 Bicentenario – Carrera 7 No. 2 -41
PBX: 824 – 1109 / 824 – 0562 / 833 – 3390/ FAX: 822 – 0022
Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



En el proceso de retroalimentación a través de las autoevaluaciones y al realizar el informe ejecutivo anual de Control Interno del año 2012 se reporta como una recomendación *“Elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. 4. (sic) Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (De acuerdo a la Ley 1474 de 2011, Art. 73) “*

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, la Institución Universitaria del Colegio Mayor del Cauca, fija su plan anticorrupción y atención al ciudadano, este plan se estructura en cuatro componente a saber:

Primer componente:

Mapa de riesgos de la corrupción:

- a) Identificación de riesgos de corrupción
- b) Análisis del riesgo: Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción
- c) Valoración del riesgo de corrupción
- d) Política de administración de riesgos de corrupción
- e) Seguimiento de los riesgos de corrupción
- f) Consolidación del Mapa de riesgos de corrupción junto al mapa de Riesgos Institucional.

En el caso nuestro como Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, la metodología utilizada para el componente de Administración de Riesgos del Sistema de Gestión Integrado (Meci-Calidad) ha sido validada y se concluye que es una herramienta compatible con la metodología que permite elaborar el mapa de riesgos de la corrupción, de allí que a partir de la reunión con cada líder de proceso, se hayan identificado los riesgos y aplicado dicha metodología los riesgos de corrupción identificados, para ello se incluyen dentro del mapa de riesgos institucional por proceso, situación que genera una diferencia en su tratamiento, ya que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un análisis y valoración especial, diferente a los riesgos de cada proceso ya establecidos.

Con el fin de ser congruentes con la estrategia de comunicación organizacional y

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación – Carrera 5 No. 5 -40
Casa Obando – Calle 3 No. 6 – 52 Bicentenario – Carrera 7 No. 2 -41
PBX: 824 – 1109 / 824 – 0562 / 833 – 3390/ FAX: 822 – 0022
Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



pública y el proceso de Tics, el mapa de riesgos se consolidará y se publicará en la página web institucional para consulta de los públicos internos y es especial de los externos con el fin de recibir los aportes o sugerencias que nuestras partes interesadas consideren necesarios.

En cumplimiento del procedimiento cada líder de proceso realizará seguimiento permanente con un registro semestral que deben documentar, los periodos de corte serán a junio y diciembre de cada año, sin perjuicio del seguimiento realizado por el asesor de control interno en cumplimiento del plan de la oficina de control interno y de auditorías internas.

Segundo componente:

Estrategias anti trámites

La IUCMC, cuenta con la publicación en el Sistema Único de Información de Trámite SUIT, es decir que contamos con un grupo multidisciplinario conformado formalmente que se encargó en su momento de subir al SUIT los trámites existentes, los más representativos como matrículas, inscripciones y solicitud de certificados,

Se propone la IUCMC reactivar este equipo liderado en la parte técnica por el Subproceso de TICS, con apoyo de los diferentes participantes de los procesos, en especial el grupo de auxiliares administrativas que apoyan la gestión de las facultades, con el fin de actualizar los trámites en el portal www.suit.gobiernoenlinea.gov.co.

El objetivo a lo largo del año es simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Para ello se propone:

Reconocer como fuentes de información para la actualización de trámites las decisiones tomadas en el Consejo académico, la Rectoría, la vicerrectoría y las decanaturas. Para ello quienes ejerzan funciones de secretaría o moderadores de la reunión compilarán la información que permite reconocer ajustes a los actuales trámites y con ayuda de la comunicadora socializarán los cambios y harán llegar al responsable del ajuste con el fin de realizar los cambios correspondientes.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación – Carrera 5 No. 5 -40
Casa Obando – Calle 3 No. 6 – 52 Bicentenario – Carrera 7 No. 2 -41
PBX: 824 – 1109 / 824 – 0562 / 833 – 3390/ FAX: 822 – 0022
Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



Preparar al equipo de Servidores Públicos que se van a realizar el inventario y la actualización de los trámites publicados en la página <http://www.gobiernoenlinea.gov.co/>, distribuir los roles que este equipo de trabajo en la actualización de los siguientes trámites:

Inscripción y Matrícula a Especializaciones Tecnológicas

Certificación de estudios.

Inscripción y Matrícula a cursos de extensión

Duplicado del diploma

Inscripción y Matrícula a un Programa Tecnológico Profesional

Ingreso por transferencia externa

Inscripción al programa más familias en acción

Otras situaciones con el fin de mejorar la prestación del servicio es analizar desde el proceso de administración académica la eliminación de duplicidad de documentos en especial a: 1) los estudiantes de las tecnologías que ingresan a los programas profesionales. 2) solicitud de actualización de la hoja de vida a los docentes catedráticos cada semestre para evitar la acumulación de documentos por cada docente. 3) actualizar los trámites que implican la utilización o del nuevo software SICOF.

Tercer componente:

Rendición de cuentas:

Se continuará con la rendición de cuentas anual, ello implicará la planeación de la actividad por parte de un equipo de servidores responsable de publicar el reglamento de la audiencia pública la designación de los diferentes roles, revisión de la información y validación por parte del responsable designado, seguido de la publicación y publicidad en los diferentes medios con el fin de convocar a los ciudadanos a la participación en el control social, realización de la AP y se culmina con la evaluación de la misma y publicación de la evaluación.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación – Carrera 5 No. 5 -40

Casa Obando – Calle 3 No. 6 – 52 Bicentenario – Carrera 7 No. 2 -41

PBX: 824 – 1109 / 824 – 0562 / 833 – 3390/ FAX: 822 – 0022

Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



Cuarto componente:

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Socializar el uso del aplicativo de Peticiones queja reclamos y sugerencias PQRS, con el fin de que los usuarios de la IUCMC, utilicen este canal de comunicación para lograr satisfacer sus necesidades de información.

Realizar seguimiento a las Peticiones quejas y reclamos por parte del responsable designado en el procedimiento.

Continuar y afianzar la descentralización en la atención del ciudadano ya que ha permitido a los usuarios realizar sus trámites de forma más ágil.

Plantear una acción de mejora al Sistema de Información Académica y de Gestión SIAG.

Implementar el uso del código de barras en los recibos de liquidación de derechos pecuniarios con el fin de recibir de manera más oportuna la información dese la entidad bancaria recaudadora.

Con las anteriores estrategias se pretende dar cumplimiento a la exigencia normativa inicialmente indicada.

Elaboró

Gloria Ximena Hurtado Paredes
Asesora de Planeación

Aprobó

María Cecilia Vivas de Velasco
Rectora

Adjunto

 Metodología Anticorrupción - 6 Dic.pdf
3044 kb [Ver](#) [Descargar](#)

